



RESUMEN

El objetivo del trabajo de investigación es el de incentivar el emprendimiento en las personas con discapacidad con la finalidad de que tengan una actitud pro-negocios para tratar de lograr que sean emprendedores, es decir creativos, ver soluciones y posibles negocios en los lugares que otras personas ven problemas y dificultades, es posible lograr el objetivo a través de la capacitación, su superación personal y el mejoramiento de su relación con el entorno, a través de un proceso de motivación que eleve su autoestima que los impulse a emprender por la vida.

La investigación se encuentra dividida en tres capítulos. En el primero se trata conceptos de discapacidad. Se citan así mismo a los organismos, normas y disposiciones legales que existen dentro de la Constitución del Ecuador. Hay que recalcar que nuestro país es uno de los en América Latina que cuenta con normas y disposiciones legales.

En el segundo capítulo se realiza el estudio de los factores que influyen en las personas con discapacidad para llevar a cabo sus emprendimientos, para poder desarrollarlo se utilizó la técnica de encuestas dirigida a dos grupos de personas: personas con diferentes tipos y grado de discapacidad; y a empresarios de diferentes sectores de la economía de la ciudad de Cuenca, empresas públicas, privadas y mixtas.

Así también poder elaborar un plan de acción para fomentar la cultura emprendedora en personas con discapacidad, con un temario escogido de acuerdo a las necesidades de este segmento de la población.

Palabras claves: cultura emprendedora, discapacidad, emprendimientos, autoestima, organismos de discapacidad, tipos de discapacidad, inteligencia emocional, actitud pro-negocios.



Indice de Contenidos	Pag.
CAPITULO I: Discapacidad: Contexto y situación actual.	8
1.1. Conceptos de discapacidad	8
1.2. Organismos, Normas y Disposiciones.	10
1.2.1. Normas legales relacionadas con la Discapacidad	14
1.3. Discapacidad vs. Emprendimiento	15
CAPITULO II: Estudio de factores que influyen en las personas con discapacidad para llevar a cabo sus emprendimientos	22
2.1. Encuesta realizada a personas con discapacidad que han tenido emprendimientos.	24
2.1.1. Origen de su discapacidad	24
2.1.2. Tipo de discapacidad	24
2.1.3. Tipo de emprendimiento	25
2.1.4. Emprendimiento como sustento diario	26
2.1.5. Origen de los recursos económicos	26
2.2. Encuesta realizada a personas con discapacidad que han pensando en emprendimientos sin ejecutarlos. Personas con ideas de negocios.	27
2.2.1. Origen de su discapacidad	28
2.2.2. Tipo de discapacidad	28
2.2.3. Idea de Negocio	29
2.2.4. Apoyo en instituciones u organizaciones	30
2.2.5. Obtención de sus ingresos	31
2.3. Encuesta realizada a personas con discapacidad que no han pensado en emprender	32
2.3.1. Origen de su discapacidad	32
2.3.2. Tipo de discapacidad	32
2.3.3. Nivel de instrucción	33
2.3.4. Fuente de Ingresos	33
2.4. Encuesta realizada a empresarios pidiendo su opinión sobre los emprendimientos de las personas con discapacidad	34
2.4.1. Tipo de empresa en donde labora	34
2.4.2. Opinión acerca de las personas con discapacidad que desean emprender	35
2.4.3. ¿Conoce a alguna persona con discapacidad que sea emprendedora?	35
2.5. Factores que influyen en las personas con discapacidad para llevar a cabo sus emprendimientos	36
2.5.1. Factores Internos	37
2.5.1.1. Psicológicos	37
2.5.1.2. Familiar	37
2.5.1.3. Social	38

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



2.5.2. Factores Externos	38
2.5.2.1. Política	38
2.5.2.2. Educación	39
2.5.2.3. Transporte	41
2.5.2.4. Sistema Financiero	42
2.5.2.5. Medios de comunicación	42
2.5.2.6. Accesibilidad	43
2.5.2.7. Organismos de apoyo (Incubadoras)	44
CAPITULO III: Plan de acción para el fomento de la cultura emprendedora en personas con discapacidad	46
3.1. Introducción	46
3.2. Objetivos	49
3.3. Actividades	49
3.4. Estrategias	50
3.5. Resultados	50
3.6. Temas	51
3.7. Bibliografía del plan de acción	54
4. Conclusiones y Recomendaciones	56
5. Bibliografía	59
6. Anexos	63



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

DIPLOMADO EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACION

**“CULTURA EMPRENDEDORA EN LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD”**

Tesis previa a la obtención del Diploma
Superior en Emprendimiento e Innovación

Autor: Priscila Margarita Esquivel Bravo

Tutora: Silvana Vanessa Astudillo Durán

Cuenca, Julio de 2010

Autora:
Priscila Margarita Esquivel Bravo



Dedicatoria

A mi esposo e hijas, que con su cariño, ternura y comprensión supieron apoyarme a lo largo de esta nueva etapa de desarrollo profesional.



INTRODUCCION

En el Ecuador existen 1'608.334 personas con algún tipo de discapacidad, equivalente al 12,14% del total de la población ecuatoriana. De éstas 592.000 personas tienen discapacidad física, 432.000 discapacidad intelectual y psicológicas, 363.000 discapacidad visual y 213.000 discapacidad auditiva. El 8% de las personas con discapacidad han podido acceder a educación superior o algún tipo de formación y el 75% vive en la pobreza. En la provincia del Azuay hay 691.054 habitantes de los cuales 5.428, que equivale al 1% del total de la población azuaya, tienen algún tipo de discapacidad, de ellas 4.085 están asentadas en la ciudad de Cuenca (INEN).

La falta de políticas gubernamentales adecuadas, ha determinado la exclusión de este grupo en el desarrollo económico del Ecuador lo que ha influenciado de manera negativa su desarrollo personal; a pesar de que en la Constitución Política del Ecuador en la sección 2da "Del Trabajo", en el artículo 35, sostiene que "el trabajo es un derecho y un deber social" y por tanto "gozará de la protección del Estado". Igualmente, el numeral 33 del Artículo 42, hace referencia exclusiva a la obligatoriedad que tienen las empresas privadas, nacionales o internacionales, de contratar a personas con discapacidad. Es fundamental citar la aprobación, por parte del H. Congreso Nacional del Ecuador, de la Ley Reformatoria del Código de Trabajo en tema de discapacidad, en enero de 2006. En 2006: 1 trabajador de cada 25 personas deberá ser persona con discapacidad. En el 2007: 1% de los empleados deberán ser personas con discapacidad. En el 2008: 2% de los empleados deberán ser personas con discapacidad. En el 2009: 3% de los empleados deberán ser personas con discapacidad. En el 2010: 4% de los empleados deberán ser personas con discapacidad.

A pesar de existir esta ley reformativa poco se cumple por lo que se ha visto necesario motivar a las personas con discapacidad a "**emprender**"

Autora:
Priscila Margarita Esquivel Bravo



por la vida, influyendo de esta manera hacia una actitud positiva de búsqueda y aprovechamiento de nuevas oportunidades tratando de fomentar la creación de empresas y así conseguir una actitud pro-negocios que mejore su calidad de vida y su convencimiento de que son personas que pueden emprender por sus competencias y que no se nieguen la oportunidad de ser empleadores y no empleados.

En este contexto, el presente trabajo busca analizar el emprendimiento como una forma de vida en las personas con discapacidad, analizar su contexto y acciones que deriven en una verdadera cultura emprendedora en personas con capacidades diferentes.



CAPITULO I

Discapacidad: Contexto y situación actual.

1.1. Conceptos de discapacidad

Se citarán varios conceptos de discapacidad según algunos libros y autores, para poder entender de manera general el concepto de una persona con discapacidad.

De acuerdo a la **Real Academia Española** el término "discapacidad" fue aceptado hace 10 años. Existen otros términos quizás más comunes como "incapacidad", "minusválido", "inválido" pero estos pueden dar a entender que las personas con discapacidad son personas "sin habilidad", "de menor valor" o "sin valor". En comparación con estas acepciones, la discapacidad tiene que ver con "la disminución de una capacidad en algún área específica", por lo que el uso de este término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad. Sin embargo se hace necesario diferenciar los conceptos de:

Deficiencia: "es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica". O bien, "es una alteración anatómica o funcional que afecta a un individuo en la actividad de sus órganos".

Discapacidad: "es la consecuencia de una deficiencia, sobre las actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y sociales" o también se la puede definir como "toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano." Estos dos últimos también de acuerdo a la Real Academia Española.

La **Organización Mundial de la Salud** define la discapacidad como "la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social." Las consecuencias de la discapacidad dependen de la forma y profundidad con que alteran la adaptación del individuo al medio. La discapacidad puede ser definitiva o recuperable (en tanto susceptible de mejorar en ciertos aspectos) o en fin, compensable (mediante el uso de prótesis u otros recursos). Por ello, es importante analizar el grado de la discapacidad (leve, moderada, severa o muy severa, en relación cuantitativa con la disminución o alteración funcional), su evolutividad (progresiva, estacionaria o regresiva) y si es congénita o adquirida, puesto que las consecuencias en uno u otro caso han de ser diferente, como lo serán también las reacciones psicológicas del individuo y su entorno familiar.

De acuerdo a la **Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad** es un concepto que "evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás". Es decir que en el concepto de "persona con discapacidad" se incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". El concepto de discapacidad es un concepto que evoluciona, no es fijo y puede cambiar de una sociedad a otra dependiendo del entorno prevalente.

De acuerdo a la **Ley de Discapacidades del Ecuador** se considera personas con discapacidad a todas las personas que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad



dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.

Lingüísticamente, en algunos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etc. pueden ser considerados despectivos, debido a que de esta manera se puede estar etiquetando a la persona. En dichos casos es preferible usar las formas "personas con discapacidad", "personas invidentes", "personas con sordera", "personas con movilidad reducida".

Es necesario también citar cuales son los tipos de discapacidad que existen:

- Discapacidad física: dentro de la cual también es considerada discapacidad a: Epilepsia, Sida, Cáncer, Insuficiencia Renal, Lupus, Enanismo, Mal formaciones, etc.
- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva y de lenguaje
- Discapacidad psicológica
- Discapacidad intelectual

En cada una de ellas se debe tener en cuenta las características y competencias que posee cada una de las personas así como también su grado de discapacidad.

1.2. Organismos, Normas y Disposiciones.

El Ecuador es uno de los primeros países de América Latina que cuenta con normas y disposiciones legales. En su Constitución tiene varios artículos acerca de la responsabilidad del Estado referente a la discapacidad. Así también se han suscrito varios instrumentos internacionales vinculantes como: pactos, convenios, declaraciones convenciones, normas, conferencias, protocolos. Además existen

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



organismos que velan por los derechos de las personas con discapacidad. Entre los cuales están:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: En su sección Quinta “De los Grupos Vulnerables”, Artículo 47, “En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad”.

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacidades, es un organismo autónomo de carácter público, creado en agosto de 1992, a través de la Ley 180 sobre Discapacidades. Ejerce sus atribuciones a nivel nacional, dicta políticas, coordina acciones y ejecuta e impulsa investigaciones sobre el área de las discapacidades. Su conformación es democrática, en la que participan todas las organizaciones públicas y privadas vinculadas directamente con las discapacidades. Tiene oficinas en algunas provincias del Ecuador y su Comisión Provincial del Azuay se encuentra ubicada en la calle Larga, atrás del Banco Central antiguo Colegio Borja.

LA RED: La red Iberoamericana de entidades de personas con discapacidad física en su origen es una entidad que pretende ser un punto de encuentro para entidades de personas con discapacidad de los países de América Latina, España y Portugal, para fortalecer la gestión de sus organizaciones filiales y servir de apoyo a los movimientos ciudadanos de personas con discapacidad en la región. Actualmente la Red agrupa a 28 asociaciones de 14 países Iberoamericanos, que trabajan en el ámbito de la discapacidad física para la defensa y representación conjunta de los intereses comunes de este colectivo. Se puede tener contacto a través de www.lared.org



USAID: La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es una entidad federal independiente responsable de planificar y administrar la asistencia económica y humanitaria exterior de los Estados Unidos en todo el mundo. Tendiendo la mano a los que se esfuerzan por lograr un mejor nivel de vida, recuperarse de un desastre o procuran vivir en un país libre y democrático. USAID ha sido el principal órgano de los Estados Unidos en brindar asistencia a los países que se recuperan de un desastre, tratan de salir de la pobreza y se embarcan en reformas democráticas. Las oficinas de USAID Ecuador se encuentran ubicadas en Quito (E12-170 y Eloy Alfaro).

MIUSA: Movility Internacional USA. Es una organización internacional privada y transversal a la temática de la discapacidad: pretende servir a las personas con limitaciones cognitivas, de audición, de aprendizaje, de salud mental, física, sistémica, visión y otras discapacidades. Busca la igualdad de oportunidades y los derechos humanos de las mujeres y las niñas con discapacidad en todo el mundo. Se puede contactar a través de su página web: www.miusa.com

SIL: Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad. Es una instancia técnica de las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad que ha diseñado y aplicado exitosamente una metodología de inserción laboral que abarca áreas especializadas desde la entrevista y la capacitación, hasta la colocación en puestos de trabajo estable y ajustado a las disposiciones legales vigentes. Adicionalmente, las empresas son sensibilizadas para incluir a personas con discapacidad en su personal de planta. Existe un convenio de cooperación firmado entre la Federación Nacional de Discapacitados Físicos (FENEDIF) con el Gobierno de Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el mismo que tiene como meta integrar laboralmente al mayor número de personas con diferentes tipos de discapacidades para que formen parte de la población ecuatoriana económicamente activa. El SIL
Autora:



cuenta con oficinas en 6 provincias, en el Azuay se encuentra ubicado en la ciudad de Cuenca, en la Calle Larga y Huayna Cápac, atrás del Banco Central.

Fundación Hermano Miguel: es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, que contribuye al desarrollo de las personas con discapacidad a través de la entrega de servicios integrales en los campos social, médico y de rehabilitación. A partir de 1989 se enfocó exclusivamente en el área de discapacidad física, pues se pudo constató que era un campo desatendido

tanto por el sector público, como por el privado. Poco a poco fue implementando la infraestructura necesaria para ofrecer órtesis, prótesis, rehabilitación física y acompañamiento psicológico. También ha tenido un involucramiento activo en temas de inserción laboral y en incidencia de política pública a favor de las personas con discapacidad. Las oficinas de esta fundación se encuentran ubicadas en la ciudad de Quito, se puede contactar a través de www.FundaciónHermanoMiguel.com

CONVENCION DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

“ONU”: El 30 de Marzo de 2007 Ecuador suscribió en Nueva York, en donde existe una oficina de la ONU, (la sede de las Naciones Unidas se encuentra en Ginebra), la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, cuya finalidad es promover el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidades y establecer un mecanismo de aplicación, que beneficiará a los 650 millones de personas con discapacidad que viven en el mundo. Abarcando derechos tales como: igualdad, la no discriminación y la igualdad de reconocimiento ante la ley, la libertad y la seguridad de la persona, la accesibilidad, la movilidad personal y la vida independiente, el derecho a la salud, al trabajo y a la educación, y la participación en la vida política y cultural.



1.2.1. Normas legales relacionadas con la discapacidad

Las normas legales que a continuación se citan, pueden orientar a todas las personas acerca de los derechos, beneficios y obligaciones que tienen las personas con discapacidad dentro del Estado Ecuatoriano. A más de las normas que se detallarán; existe también la Ley sobre Discapacidades que establece la creación de un sistema Nacional de Prevención de Discapacidades y de Atención e Integración de las Personas con Discapacidad, la Organización y funcionamiento del CONADIS, y varias disposiciones sobre los derechos y beneficios para las personas con discapacidad.

1. Accesibilidad del espacio físico

Ley de Contratación Pública.

Ley de Régimen Municipal.

Reglamento General a la Ley sobre Discapacidades.

Ordenanzas Municipales.

Normas INEN sobre Accesibilidad.

2. Acceso a los servicios de salud y rehabilitación

Código de la Salud.

Código de la Niñez y Adolescencia.

Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

3. Accesibilidad a la Educación

Ley de Educación.

Código Niñez y Adolescencia.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley de la Universitat Equatorialis.

Ley del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y becas (IECE).

Reglamento General de la Ley de Educación.

Reglamento de Educación Especial.

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



4. Accesibilidad al Trabajo

Código de Trabajo.

Ley de Seguridad Social.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

5. Accesibilidad al Transporte

Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

Reglamento a la Ley sobre discapacidades.

6. Accesibilidad a la Comunicación

Código de la Niñez y Adolescencia.

7. Otras Normas Legales

Ley de Elecciones.

Ley Alimentaria.

Ley del Anciano.

Ley Orgánica de aduanas.

Ley de Régimen Tributario Interno.

Ley de Servicio Militar Obligatorio.

1.3. Discapacidad vs. Emprendimiento

La consideración social de las personas con discapacidad ha ido mejorando y evolucionando en cuanto a su adaptación y, sobre todo, a su percepción. Desde principios de la década de los 80 se han desarrollado modelos sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término, como por ejemplo años atrás se utilizaba la palabra minusválido o grupos vulnerables ahora son personas con discapacidad y grupos de Autora:



atención prioritaria, así como también existe un cambio que va de la beneficencia y caridad a la inclusión y los derechos humanos.

Este cambio de actitud ha posibilitado modificaciones en la comprensión de determinadas características físicas que antes eran consideradas como discapacidades. En la década de los 60, por ejemplo, los zurdos eran vistos como personas con anomalías. En las escuelas del mundo occidental, los niños zurdos eran obligados a escribir con la mano derecha y eran castigados si no lo hacían. Más tarde, en los años 80, se aceptó esta cualidad simplemente como una diferencia, una característica física.

En la sociedad actual se trata o se está implementando paulatinamente la adaptación del entorno a las personas con discapacidades para evitar su exclusión social como por ejemplo Ordenanzas Municipales y algunas otras que se citaron anteriormente en la **accesibilidad del espacio físico**.

Es necesario citar a Raimon Poannikar¹, y su artículo escrito en la Revista Médica Internacional; que a la persona con discapacidad se le atiende de acuerdo a sus cualidades y más no a la extensión con que se aplica. El autor divide claramente en cuatro etapas:

1. **El aislamiento:** tiene como finalidad descargar a la familia, proteger a la persona con discapacidad de la sociedad y proteger al mismo tiempo a la sociedad de la persona con discapacidad. Como resultado, los niños, adolescentes o adultos con discapacidad, cuando no se quedan escondidos en casa de sus padres, lo hacen en instituciones cerradas (asilos o manicomios).
2. **El psiquiátrico:** en el que se dan los mismos principios que en la etapa de aislamiento, pero se inicia cierta "especialización": las personas con discapacidad permanecen en instituciones cerradas donde les trata, por una parte, un psiquiatra como único especialista y, por otra, unos celadores que a menudo tienen una formación

¹ Raimon Poannikar. Revista Médica Internacional sobre el Síndrome Down.



profesional precaria, cuando no nula. (Esto se ve especialmente en la discapacidad intelectual o mental).

3. **El multiprofesional:** son atendidas en centros abiertos pero aislados de la sociedad, especializados según el tipo y el grado de las deficiencias que tratan. Aunque la intervención ya es en algunos casos de orden multiprofesional, pocas veces es de índole interdisciplinaria, y el modelo médico sigue siendo el patrón indiscutible.
4. **El interdisciplinario:** en donde hay algunos profesionales de diferentes áreas. A diferencia de lo que sucede en el multiprofesional, todos los profesionales intervienen en igualdad de condiciones. Esta etapa se caracteriza también porque da un impulso a la prevención y a la atención temprana. El concepto de interdisciplinaria exigen la participación activa de los padres y de otros familiares, tanto en la evaluación de las necesidades del sujeto (educativas, laborales y sociales) como en las acciones terapéuticas y en las actuaciones que en lo sucesivo se encaminen preferentemente a conseguir objetivos de tipo educativo y social, que habrá que personalizar en cada caso teniendo en cuenta las capacidades de la persona y las características de su entorno familiar y social.

El estadio interdisciplinario se corresponde con el reconocimiento formal de la persona con discapacidad como ciudadano o ciudadana, como sujeto de derechos y deberes, y con la proclamación legal de los principios de normalización y de sectorización de los servicios y de la integración social (escolar, laboral y comunitaria), dejando de considerar a la persona con discapacidad como un simple objeto de tratamientos o de asistencia.

Un ejemplo claro de este cambio es el caso británico, que influyó fuertemente en las medidas que la administración educativa catalana

Autora:



adoptó a lo largo de los años ochenta. En el año 1974 bajo la presidencia de la Hble. Sra. Mary Warnok. En el informe Warnok, además del principio de normalización de los servicios, está presente el principio de normalización de los comportamientos y hábitos sociales de las personas con discapacidad. Dicho informe contiene también los principios de integración escolar y de personalización de la enseñanza.

Se debe indicar que en el Ecuador se está haciendo cumplir la políticas e implementando nuevas en el tema de inclusión social de la persona con discapacidad. Ramiro Cazar Flores² en su artículo de Desarrollo Social Inclusivo³ cita los diferentes modelos de desarrollo por los que hemos ido atravesando, del que se tomará “Desarrollo Social Inclusivo” artículo de mucho interés para nosotros. En este modelo se debe incluir a la persona con discapacidad y a sus familias, para tratar de garantizar la atención, integración y participación social y laboral de todo el conglomerado que conforman las personas con discapacidad; este modelo lo que busca es su plena inclusión, es decir, atender en los mismos lugares, programas y condiciones en las que se atienden a todos los ciudadanos del país y no tener “atención especial” por pertenecer al sector de atención prioritaria. Como por ejemplo: La educación para las personas con discapacidad debe realizarse en el sistema educativo regular o hacer adaptaciones para su integración, atención en salud donde se atienden todos los habitantes del país y trabajar en las empresas e instituciones públicas donde trabajan todos, entre otros.

Se debe considerar lo que significa la inclusión: las leyes, políticas, planes, servicios, comunidad, deben adaptarse, planificarse, organizarse para garantizar el libre, pleno e independiente desarrollo de las personas, basado en el respeto y aceptación de las diferencias, capacidades y

² Ramiro Cazar Flores. “Desarrollo Social Inclusivo”.

³ Textos tomados del “Manual Básico de Desarrollo Inclusivo” y “Desarrollo Inclusivo” del Instituto Interamericano de Desarrollo Inclusivo.

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



necesidades. Una sociedad incluyente debe promover la integración social en el marco de los derechos de todas las personas, con o sin discapacidad.

Al ser una realidad que más de 500 mil personas presentan múltiples limitaciones graves para realizar actividades y restricción en la participación⁴: para movilizarse, actividades educativas y de aprendizaje, integrarse a la vida comunitaria, suficiencia en su auto cuidado, integrarse a las actividades de la vida doméstica y trabajar en forma remunerada. Estos factores son los que han promovido la presente investigación, orientada a fomentar en la persona con discapacidad la cultura emprendedora incentivando el emprendimiento para lograr ser su propio sustento y el de sus familias y por qué no soñar más alto y ser generadores de fuentes de trabajo.

Así también en los últimos años la cultura emprendedora ha cobrado mayor importancia y existen cada vez mayores manifestaciones de innovación y creatividad puestas en acción, abandonando de esta manera el viejo paradigma de la dependencia, y reemplazándolo por el de la autoconducción. El emprendedor tiene que ver “con el crear y el innovar”, siempre complementando el diseño y la reflexión con la acción y la constancia.

Para lograr esto que se denomina generalmente “el proceso emprendedor”, que va desde la idea original hasta la consolidación de un proyecto y el disfrute de sus logros, se requieren de distintos modelos y herramientas para operar el proceso, ajustándolo de manera continua.

Una persona emprendedora es alguien que crea una empresa, capaz de poner en marcha un proyecto. Por tanto, no sólo es necesario transmitir el

⁴ Estos datos se fundan en el informe International Disability Rights Monitor 2004.



espíritu emprendedor, entendido como capacidad de iniciativa, búsqueda de oportunidades de negocio y asunción de riesgos, sino también los conocimientos técnicos precisos para elaborar y ejecutar el proyecto enfrentándose a un entorno complejo, dinámico, profesionalizado y competitivo.

En algunos países de América Latina está más desarrollada esta cultura que en otros, apoyando a las personas con discapacidad que desean emprender alguna actividad. Es el caso de Chile (Ciudad de Iquique) en donde desde el 2008 se capacitó y se trabajó en la enseñanza integral de microemprendimientos a personas con distintos niveles de discapacidad, tanto a nivel auditivo, de lenguaje, visual, motriz y neurológico, principalmente.⁵ Capacitando a 100 personas en diferentes áreas como: pastelería, peluquería, bazar, venta de abarrotes, reflexoterapia, librería, entre otros.

En el Ecuador en los últimos años se ha dado impulso y apoyo a la persona con discapacidad, en lo referente a créditos preferenciales, apoyo en lo laboral, educación, accesos arquitectónicos, salud, entre otros. Existen muchos organismos que apoyan proyectos micros o macros para personas con discapacidad, como por ejemplo: el Banco Nacional de Fomento, Cervecería Nacional, MIPRO, MIUSA, por citar algunos.

Pero no es tan fácil, el que la persona con discapacidad tome la decisión de emprender una idea así sea esta buena. Es justamente ahí, en el ámbito de las tomas de decisión, en el que las personas con discapacidad están luchando por tener una presencia más efectiva y en donde también

⁵ Anyelina Rojas Valdés. "Gobierno financia emprendimientos para personas con discapacidad"



se debe ayudar a la persona con discapacidad apoyándola y animándola a que se arriesgue con los emprendimientos que tenga.

Uno de los motivos para que se de esta situación son todas las connotaciones asociadas al concepto de discapacidad que son en su mayoría negativas o peyorativas.

Otra causa es la falta de aceptación de su discapacidad en su propia condición. Pues un gran conglomerado no reconoce que tiene discapacidad, cualquiera que pueda ser el tipo o el grado de ésta.

Por esta razón podemos concluir que la discapacidad, en general, a pesar de que es una condición inherente al ser humano, es algo que toma tiempo aceptar, por las relación negativa que le rodea. En algunos casos no se acepta nunca, a pesar de las apariencias.

Se debe trabajar en causas sicológicas (autoestima, relaciones humanas) Trabajar en temas de su personalidad, elevar su autoestima, capacitación y apoyo a las ideas que tengan, pues son personas igual a las comunes con pensamientos, sentimientos, anhelos e ideales.

Es importante tomar en cuenta que estas causas no sólo afecta a las personas con discapacidad sino también al resto de los miembros de la sociedad, impidiendo una integración más plena en todos los aspectos de la actividad humana.

Debido a estas causas que se han determinado, es que se decidió realizar el presente trabajo, pues existen muchos organismos e instituciones nacionales e internacionales que apoyan ideas o emprendimientos de personas con discapacidad.



CAPITULO II

Estudio de los factores que influyen en las personas con discapacidad para llevar a cabo sus emprendimientos

Para poder desarrollar el presente trabajo de investigación, se utilizó la técnica de encuestas dirigida a dos grupos de personas: personas con discapacidad en general y a empresarios de la ciudad de Cuenca.

El grupo escogido de personas con discapacidad, son aquellas quienes asisten a la Asociación de Personas con Discapacidades del Azuay (APDISA), a Sociedad de No videntes del Azuay (SONVA), a personas usuarias del SIL⁶, y a personas que asisten al proyecto POETA⁷. Se trató de encuestar a personas con diferentes tipos de discapacidad para poder determinar si ésta influye o no en ejecutar sus emprendimientos, al igual que con diversidad de instrucción académica y algunos otros aspectos que ayudarán a llevar a cabo el objetivo del presente trabajo.

El otro grupo encuestado es el de los empresarios; se tomó a personas de diferentes sectores de la economía pertenecientes a empresas públicas, privadas y mixtas; para poder determinar cuál es la apreciación que tienen de las personas con discapacidad y el emprendimiento.

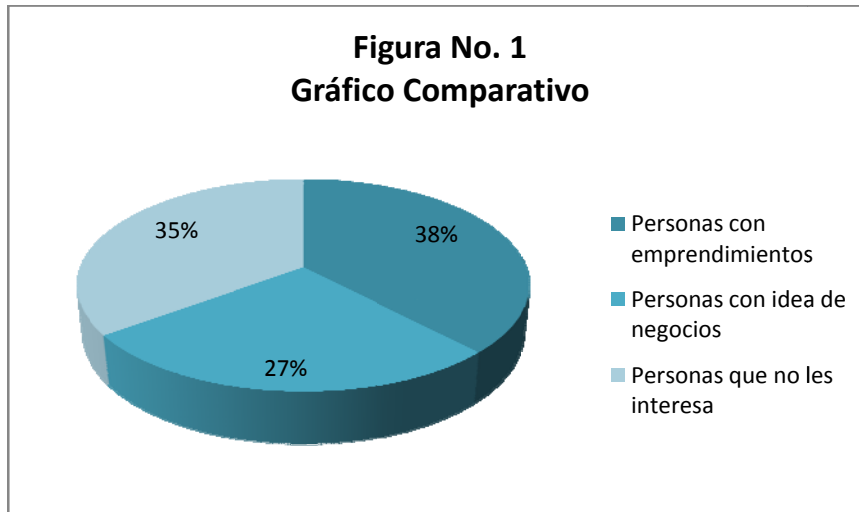
Con la información recopilado se puede llevar a cabo el objetivo propuesto, que es el de incentivar el emprendimiento en las personas con discapacidad con la finalidad de que tengan una actitud pro-negocios para tratar de lograr que sean emprendedores, es decir creativos, ver soluciones y posibles negocios en los lugares que otras personas ven problemas y dificultades; lograrlo a través de la capacitación, su superación personal y el mejoramiento de su relación con el entorno, a través de un proceso de motivación que eleve su autoestima que los impulse a emprender por la vida

⁶ Servicio de Integración Laboral

⁷ Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas.

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



Para poder agrupar a las personas con discapacidad entrevistadas se partió de la siguiente pregunta:

¿Ha realizado alguna vez un emprendimiento?

Ejecutado _____
Idea de Negocio _____
No le interesa _____

Se encuestó a 37 personas con diferentes tipos de discapacidad, obteniendo los siguientes datos: el 38% de personas con discapacidad entrevistadas han realizado sus emprendimientos, el 27% se han quedado en una simple idea de negocio y al porcentaje restante que es 35% no les interesa los emprendimientos.

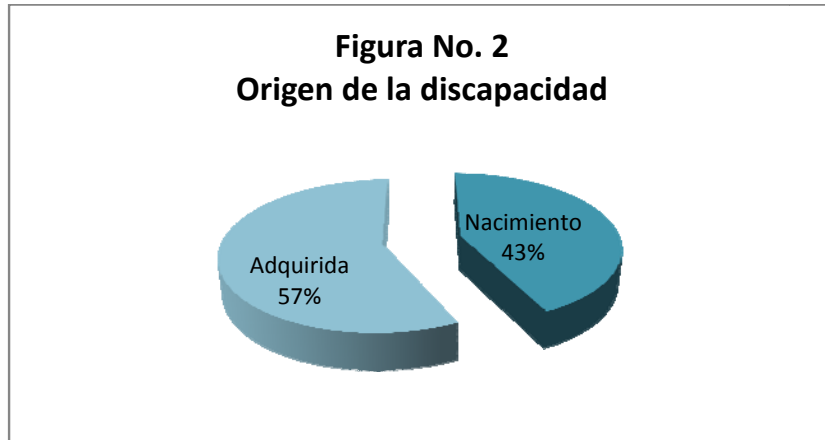
Con esta primera pregunta se segmentó a las personas con discapacidad en tres grupos de acuerdo a la respuesta dada, es decir al primer grupo se le encuestó acerca de los emprendimientos que han realizado, el segundo grupo fue encuestado acerca de las ideas de negocio que tienen y al tercer grupo se lo encuestó sobre el por qué no han pensado en emprender. Los resultados de las mismas se presentan a continuación.

Autora:
Priscila Margarita Esquivel Bravo



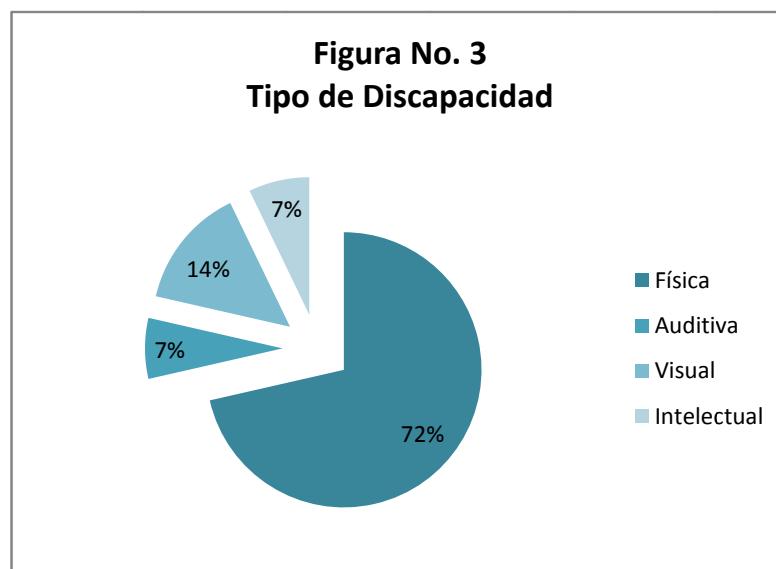
2.1. Encuesta realizada a personas con discapacidad que han tenido emprendimientos. (Anexo No. 1)

2.1.1 Origen de su discapacidad



Se encuestó a 14 personas, de las cuáles el 43% presenta su discapacidad desde el nacimiento y el 57% tienen discapacidad adquirida, la misma que se origina de accidentes automovilísticos, accidentes laborales, problemas degenerativos, entre otros.

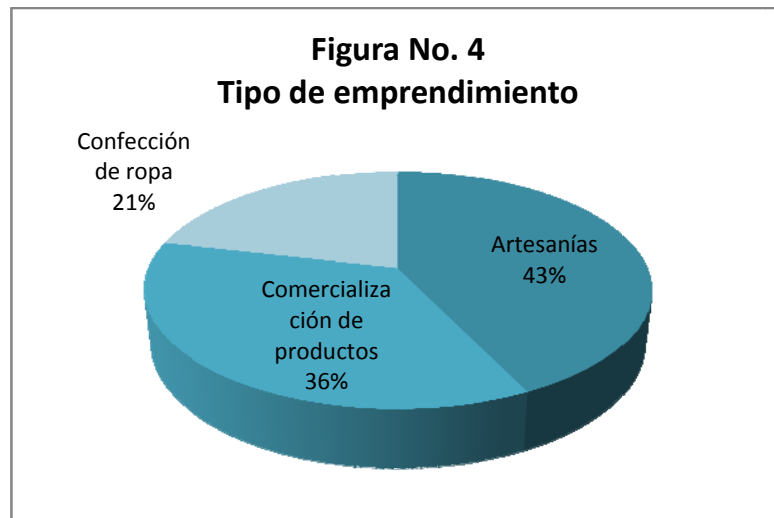
2.1.2 Tipo de discapacidad





La mayoría de personas encuestadas que han ejecutado sus emprendimientos tienen discapacidad física, se puede decir que las personas con este tipo de discapacidad, se les hace más fácil la comunicación y la adaptación con su entorno en general y también en su mayoría pueden o tratan de tener una vida independiente, cosa que no ocurre con facilidad con los otros tipos de discapacidades, como podemos observar con la discapacidad intelectual que apenas el 7% del total de personas entrevistadas han tenido emprendimientos; pues en la mayoría de casos con los otros tipos de discapacidad se necesita de un tutor, intérprete de lenguaje de señas o de una persona que le ayude.

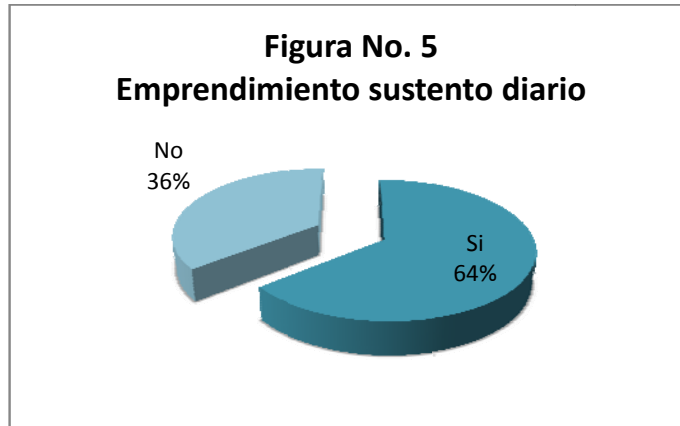
2.1.3. Tipo de emprendimiento



Se puede indicar que los negocios más comunes dentro de las personas con discapacidad son: las artesanías con un 43%, comercialización de productos con 36%, y confección de ropa con un 21%. Las actividades de los negocios que las personas con discapacidad han emprendido mayoritariamente son manuales (64% total de artesanías y confección de ropa), en muchos de los casos sin tener una preparación adecuada sino únicamente haciendo uso de su habilidad, movidos por la necesidad de tener una fuente de ingresos.

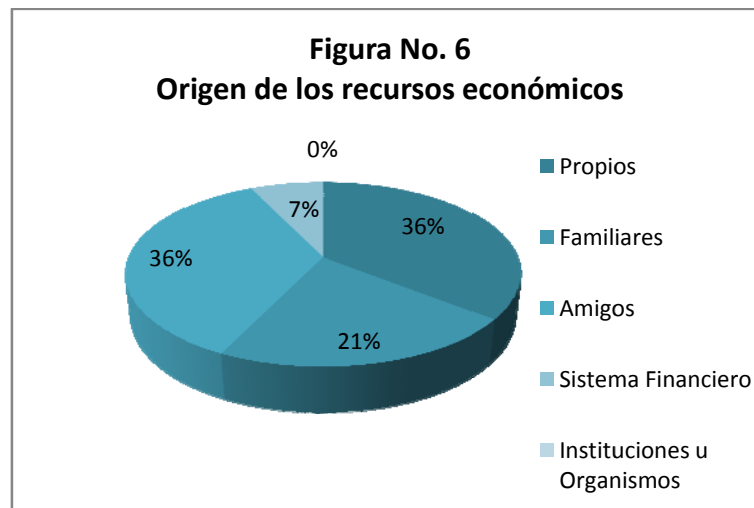


2.1.4 Emprendimiento como sustento diario



Del total de personas con discapacidad entrevistadas el 64% indica que su emprendimiento es el único sustento diario, para él/ella y su familia, disponiendo de recursos monetarios muy reducidos para su subsistencia, y el porcentaje restante que es el 36% revela que su emprendimiento es un negocio alternativo, teniendo relación bajo dependencia en empresas privadas de nuestro medio, para entre los dos ingresos tener un mayor poder adquisitivo.

2.1.5. Origen de los recursos económicos





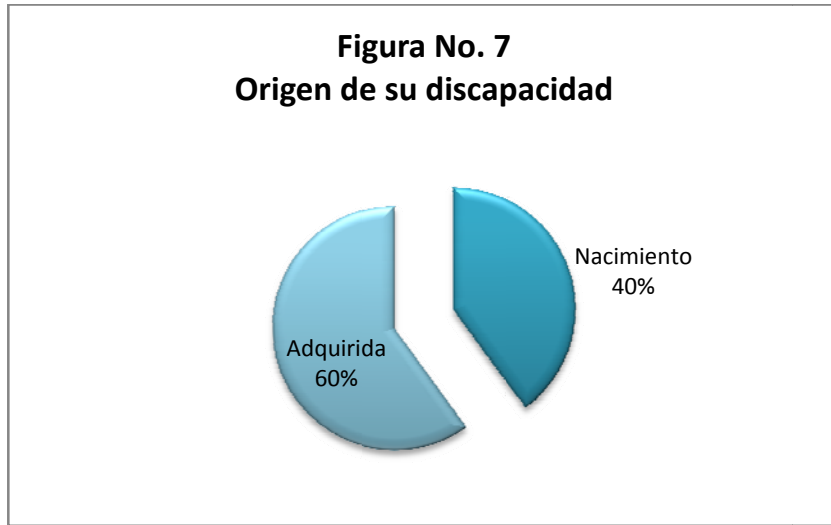
Para poder ejecutar sus emprendimientos, las personas con discapacidad entrevistadas comentan que los recursos económicos para ponerlos en marcha han provenido de diferentes fuentes, entre las más frecuentes están: familiares y amigos con 21% y 36% respectivamente, fondos propios 36%, el 7% de los recursos provienen del sistema financiero concretamente del Banco de Fomento y ninguna persona ha hecho uso de instituciones u organismos de ayuda para obtener sus recursos monetarios.

Con la información recopilada se concluye que las personas con discapacidad tienen toda la capacidad como una persona común para poder realizar sus emprendimientos, pero necesitan apoyo por parte de las organizaciones que dan capacitación, instituciones que brinden apoyo económico, es decir con el debido asesoramiento se puede impulsar a que las personas con discapacidad hagan de sus emprendimientos su sustento diario y no esperar que su relación bajo dependencia sea quien les brinde estos medios económicos para su subsistencia.

2.2. Encuesta realizada a personas con discapacidad que han pensando en emprendimientos sin ejecutarlos. Personas con ideas de negocio. (Anexo No. 2)

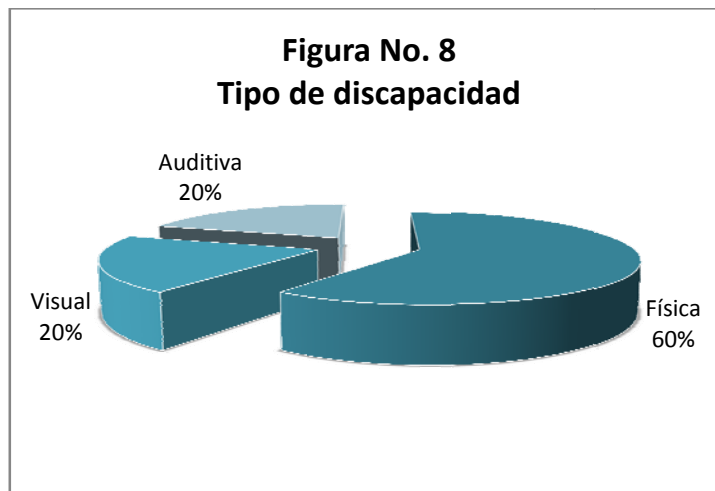


2.2.1 Origen de su discapacidad



Esta encuesta se realizó a 10 personas con discapacidad, estando dirigida a las personas que han pensando en emprendimientos pero que no los han ejecutado, se recoge la siguiente información; que el 40% de personas encuestas tienen discapacidad desde su nacimiento y el 60% tienen discapacidad debido a accidentes sean éstos laborales, automovilísticos, y por causas degenerativas.

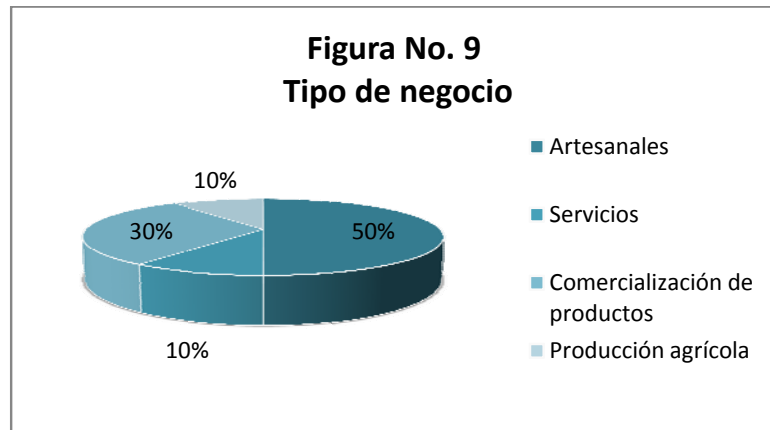
2.2.2 Tipo de discapacidad





Así también las personas encuestas tienen en su mayoría discapacidad física (60%), el 20% presenta discapacidad visual y el otro 20% con discapacidad auditiva. Esto es así porque la persona con discapacidad física tiene más riesgo e intentar subsistir de forma independiente.

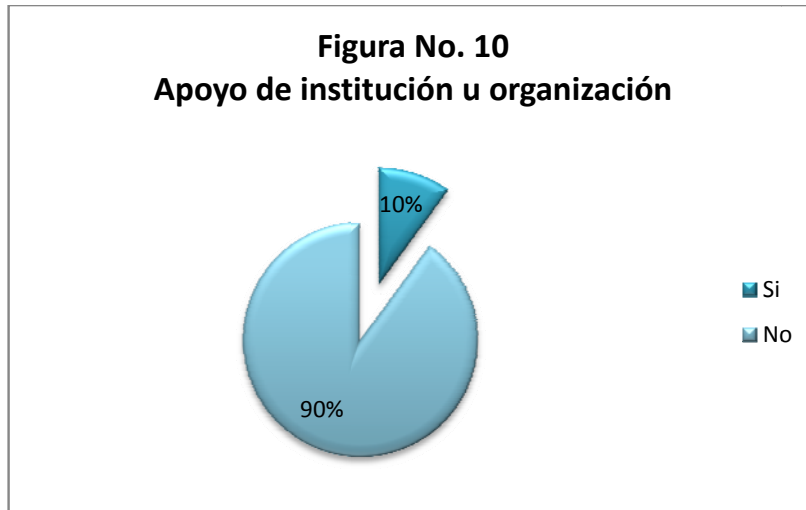
2.2.3 Idea de negocio



La idea de negocio del 50% son emprendimientos artesanales, el 10% negocio de servicios, el 30% de comercialización de productos y el otro 10% de producción agrícola (figura No. 9). A pesar de ser personas con diferentes tipos de discapacidad, existe diversidad de áreas en las que desean emprender, demostrando así que las personas con discapacidad pueden incursionar en todas las áreas o emprendimientos que se propongan.



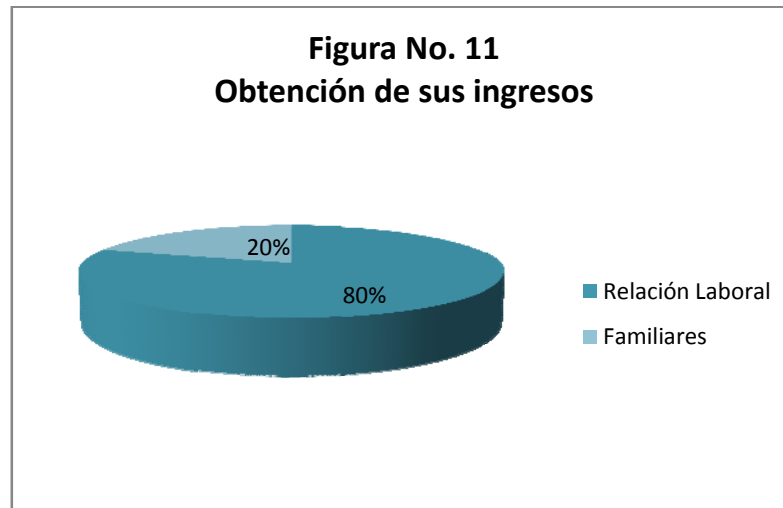
2.2.4. Apoyo en instituciones u organizaciones



Otro dato curioso a considerar es que apenas el 10% de personas con discapacidad entrevistadas han asistido a alguna institución del sistema financiero para pedir información acerca de la accesibilidad de créditos para sus emprendimientos. El resto ni siquiera muestra esta iniciativa de pedir información y muchos menos realizar un crédito para poner en marcha su idea de negocio. Este 10% únicamente se han acercado solo para obtener información pues hasta el momento no han puesto en marcha sus ideas. El resto de personas entrevistadas indicaron que no se han acercado a solicitar ya que existen muchas trabas en cuanto a los requisitos para poder acceder a préstamos, o simplemente por el miedo de arriesgarse a ejecutar sus ideas.



2.2.5 Obtención de sus ingresos



Los ingresos del 80% de las personas encuestadas provienen de sus trabajos bajo relación de dependencia laboral que mantienen, y el 20% de familiares.

Se concluye que la mayoría de personas que no se atreven a ejecutar sus ideas de negocios presentan algunas causas como son: el temor a lo desconocido, falta de confianza en sí mismo, no poseer recursos económicos, no tomar riesgos, falta de decisión pues es más fácil trabajar para otros.

Otro aspecto que se detectó es que la discapacidad visual y auditiva presentan problemas en la comunicación, pues nuestra sociedad no está acostumbrada a tratar con personas ciegas o sordas, se toca específicamente a estos dos tipos de discapacidades pues es propio de su situación el tener dificultad en la comunicación con el resto de la sociedad e incluso con la propia familia, no tienen el común de la población el conocimiento necesario para poder interactuar con este segmento de la población.

Autora:
Priscila Margarita Esquivel Bravo

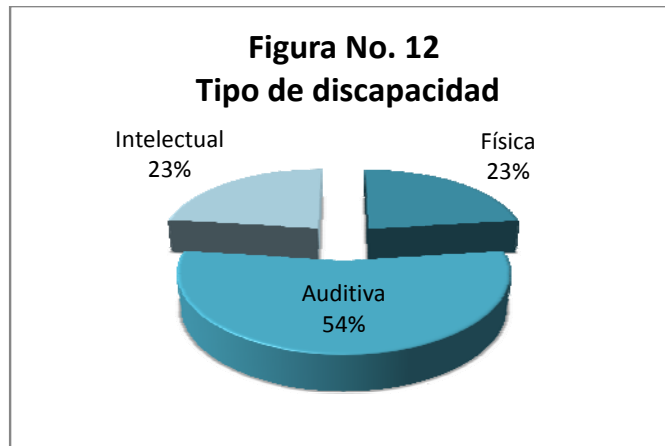


2.3. Encuesta realizada a personas con discapacidad que no han pensado en emprender (Anexo No. 3)

2.3.1 Origen de su Discapacidad

Los datos que se puede publicar al realizar la tercera encuesta a personas con discapacidad que no han pensado en emprender, son muy curiosos ya que la totalidad de ellos tienen discapacidad desde su nacimiento; este es un dato muy importante pues es muy diferente la aceptación de discapacidad en las personas cuando esta es congénita, que cuando es adquirida, pues alguno de ellos han comentado que es muy diferente vivir como una persona común así sea unos años y no desde su niñez ser tildados como diferentes.

2.3.2 Tipo de discapacidad

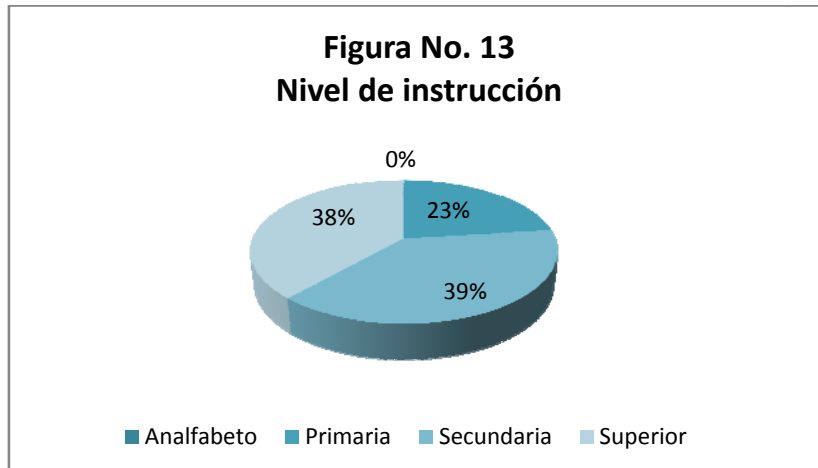


Del total de personas entrevistadas, que son 13, el 54% tienen discapacidad auditiva, el 23% discapacidad intelectual y el 23% restante tienen discapacidad física. Demostrando así que la discapacidad auditiva por sus problemas de comunicación, como ya se mencionó se enfrentan a un gran problema de comunicación para poder emprender un negocio. En



la discapacidad intelectual ocurre cosa similar, muchas de las veces las propias familias no apuestan por sus hijos, por miedo, o por cubrir apariencias ante la sociedad.

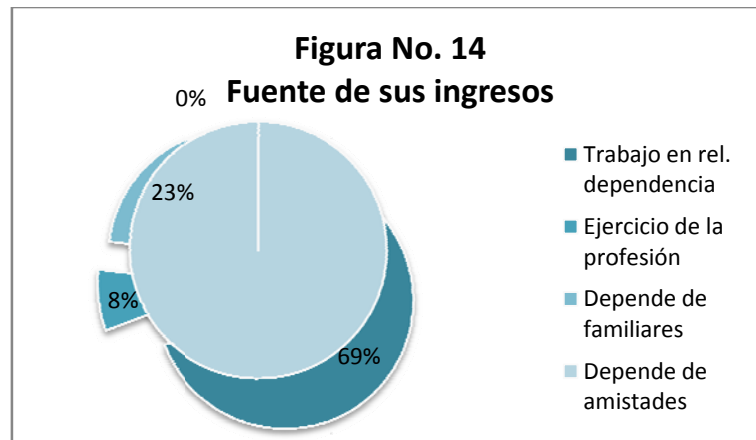
2.3.3 Nivel de Instrucción



El nivel de instrucción que tienen las personas encuestas son: el 39% con una preparación superior, el 38% secundaria y el 23% han podido acceder a una educación primaria. En su mayoría este segmento de la población ha tenido preparación para poder ser capaces de desenvolverse en el ámbito laboral.



2.3.4 Fuente de Ingresos

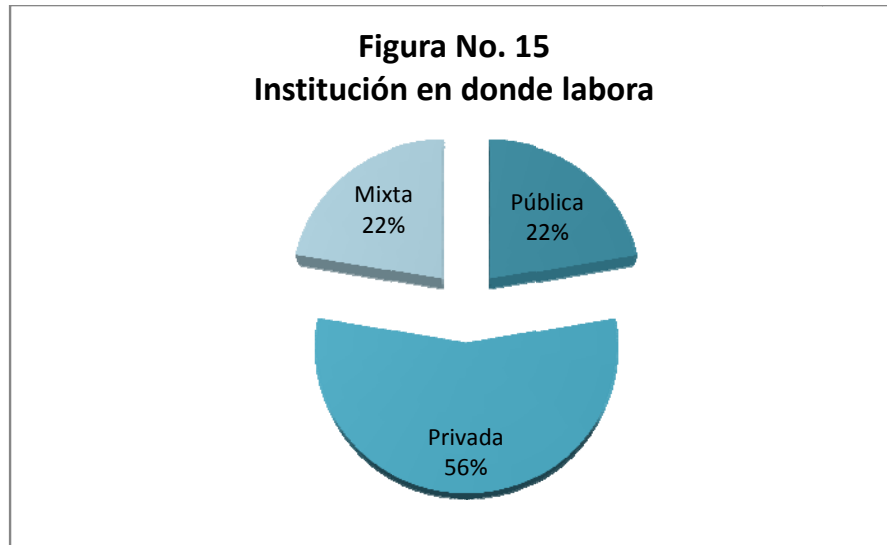


Se piensa que un emprendimiento en la mayoría de casos surge de una necesidad y para este grupo de personas que han sido entrevistadas en verdad no han sentido esta necesidad pues con la preparación educativa que han recibido les ha permitido obtener trabajos bajo relación de dependencia, sin tener que arriesgar nada. Tanto es así que el 69% mantienen este tipo de relación, siendo de donde provienen sus ingresos, el 23% dependen de familiares, y el 8% tienen libre ejercicio de su profesión (educación superior).

2.4. Encuesta realizada a empresarios pidiendo su opinión sobre los emprendimientos de las personas con discapacidad (Anexo No. 4)



2.4.1 Tipo de Empresa en donde labora



La cuarta y última encuesta que se realizó, estuvo dirigida a empresarios de diferentes sectores de la economía de la ciudad de Cuenca, acerca de su opinión sobre los emprendimientos de las personas con discapacidad. El 22% de ellos trabajan en instituciones públicas, el 56% en empresas privadas y el otro 22% en empresas mixtas.

2.4.2 Opinión acerca de las personas con discapacidad que desean emprender

La opinión acerca de las personas con discapacidad que desean emprender de algunos de los entrevistados, es que son luchadores que deben enfrentarse a grandes sacrificios; es un cambio de mentalidad en la sociedad en general, por sociedad entendiendo a la persona con discapacidad y al común de la población, pues es dejar de esperar de la caridad o con las ayudas que el gobierno actualmente da (bono), a ser forjadores de su propio destino. Indican también que son personas que demuestran mayor determinación, ya que al haber superado muchos obstáculos propios de su discapacidad pueden enfrentarse a los retos que



implican ejecutar un emprendimiento. Es un gran sacrificio por parte de quien desea emprender y no es un impedimento su discapacidad si no más bien se convierte en un plan de trabajo en donde pueden desempeñarse laboralmente, la representante del proyecto POETA⁸ dice” la discapacidad está en la mente y no en los actos”.

Otro grupo de empresarios que trabajan más de cerca con las personas con discapacidad afirman que este grupo de personas (discapacitados) tienen muchas falencias en áreas de formación de conocimientos, siendo esta una de las causas por las cuales muchas veces existe miedo al riesgo y por las cuales fracasan con sus emprendimientos.

También indican que se debe partir del tipo de discapacidad de la persona que desea emprender para poder analizar y diagnosticar que tipo de asesoramiento o capacitación se necesita y que es una muy buena alternativa, debiendo apoyar en todas las áreas que sean necesarias.

2.4.3 ¿Conoce a alguna persona con discapacidad que sea emprendedora?

El total de entrevistados conocen por lo menos a una persona con discapacidad que ha emprendido o deseado emprender. En algunos casos siendo estos muy exitosos convirtiéndose en su sustento propio y el de su familia, gracias a la perseverancia y constancia que han demostrado; y en otros casos las personas han tenido que abandonar sus emprendimientos para dedicarse a otra actividad.

En conclusión a las personas con discapacidad en general que desean emprender se les debe brindar apoyo en todos los aspectos: de conocimiento, financieros, asesoramiento y acompañamiento.

⁸ Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas. Programa de la OEA con Trust of the Americas que fue acogido por el Banco Central para formar parte del Programa del Muchacho Trabajador (PMT).



2.5. Factores que influyen en las personas con discapacidad para llevar a cabo sus emprendimientos

De acuerdo a la investigación realizada se determina que hoy en día todavía existen personas con discapacidad que no reconocen su discapacidad, cualquiera que pueda ser el tipo o el grado de ésta, lo niegan; posiblemente las causas para ello es el miedo al rechazo de la sociedad, de la familia o la falta de conocimiento respecto a su propia condición.

Por esta razón se puede indicar que la discapacidad, en general, a pesar de que es una condición inherente al ser humano, es algo que toma tiempo aceptar, por las connotaciones negativas que le rodean. En algunos casos no se aceptan nunca, a pesar de las apariencias.

A continuación se desarrollan los factores que inciden en las personas con discapacidad para que tomen o no la decisión de empezar con algún tipo de emprendimiento. Para poder hacer el levantamiento del presente capítulo se realizaron las encuestas, cuyos resultados se registraron en el capítulo anterior.

De toda la información recopilada se puede concluir que en las personas con discapacidad influyen factores internos y externos en la toma de decisiones.

2.5.1 Factores Internos

2.5.1.1. Psicológicos

Antes que nada se debe dar especial interés a las causas psicológicas que explican esta situación de negación de la propia condición del discapacitado, si es que se quiere ayudar a revertir los obstáculos para este reconocimiento y las consecuencias negativas que de ello se derivan. Es importante tener presente esta situación porque afecta no sólo a las



personas con discapacidad sino también al resto de los miembros de la sociedad, impidiendo una integración más plena en todos los aspectos de la actividad humana.

Se piensa que por tener discapacidad, todas las personas están en la obligación de apoyar en los proyectos emprendidos, faltando poner constancia y ser positivos en los planes o ideas que se desean poner en marcha.

2.5.1.2. Familiar

La persona con discapacidad en la mayoría de veces se siente ante una u otra situación solo, y mucho más cuando tiene que emprender algún negocio en el que de por medio existen factores económicos, que por lo general son muy escasos en este conglomerado de la población; y factores sociales.

Dentro de este contexto influye mucho el apoyo familiar así no sea éste monetario, pero si es indispensable contar con el apoyo moral de la familia o de las personas que le rodean, pues la mayor parte de las personas con discapacidad tienen un autoestima muy baja, es decir no tienen confianza en sí mismas y se les hace indispensable contar con este tipo de apoyo.

2.5.1.3. Social

La persona con discapacidad a través de los años ha sido discriminada por su misma condición, siendo este uno de los aspectos influyentes para sumirse en la exclusión social y evitar tener contacto con la sociedad.

En su entorno social muchas veces han sido merecedores de calificativos peyorativos por la condición física, intelectual y social.



Es un aspecto que en la actualidad se está tratando de erradicar de raíz, ya que los discapacitados son personas con sentimientos, ilusiones, destrezas igual que el común de la población.

2.5.2. Factores Externos

2.5.2.1. Política

La política es una de las esferas en las que se muestra la poca aceptación del concepto de discapacidad, y se expresa por un lado como la discriminación de que son objeto las personas con discapacidad y por otro como la auto-negación que las mismas personas con discapacidad hacen de su propia condición.

Es justamente ahí, en el ámbito de la toma de decisión, en el que las personas con discapacidad están luchando por tener una presencia más efectiva.

Esto es así porque las connotaciones asociadas al concepto de discapacidad resultan siempre negativas o peyorativas, sin terminar por ser lo suficientemente neutras o inclusivas, a pesar de los esfuerzos desplegados en los últimos años para evitarlo.

Al tener actualmente como segundo mandatario del país a una persona con discapacidad se está empezando a considerar al discapacitado como una persona con derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano. Brindando también apoyo en otros aspectos para tratar de llegar a la inclusión de la persona con discapacidad en la sociedad.

2.5.2.2. Educación

En nuestro país existen leyes, códigos y reglamentos en los que se indica que se debe garantizar la educación a toda la población del Ecuador, sin embargo no se cumple a cabalidad, ya que las personas con discapacidad



se enfrentan a muchos obstáculos, limitaciones y discriminaciones al momento de querer tener una preparación o formación académica.

En nuestro medio existen instituciones de educación para personas con discapacidad (especialmente para personas con discapacidad intelectual) pero lamentablemente en su mayoría son privadas, en las que sus costos son altos haciéndose en algunos casos imposible para los padres de familia poder brindarles educación a sus hijos. Así mismo existen instituciones públicas pero lamentablemente la enseñanza o aprendizaje en éstos es la básica y en realidad no ayuda en gran medida a la persona con discapacidad a prepararse debidamente para la vida diaria independiente y aún peor para la vida laboral.

Por que no tomar como modelo el proyecto que se está implementando en dos centros educativos especiales de sostenimiento público en la ciudad de Guayaquil, estos centros ASENIR y SERLI, ofrecen educación formal de 2º a 10º año de educación básica, a través de las escuelas Lidia Dean de Henríquez y Ma. Esther Martínez de Pazmiño, respectivamente. El proyecto piloto se llevará a cabo en los 5º y 6º años de educación básica, ya que en estos años existe alta población de niños y jóvenes con discapacidad intelectual y motóricas moderadas. En este proyecto se persigue desarrollar las competencias científico-tecnológicas a través del uso de TIC's para niños y jóvenes con discapacidades intelectuales y motrices moderadas.

El proyecto busca desarrollar apropiadamente competencias científico - tecnológicas, descritas en los **planes y programas de estudios vigentes en el Ecuador a nivel de educación general básica**, específicamente de los quintos y sextos años de los centros educativos. Este desarrollo de competencias se realizará mediante la interacción desde la etapa escolar, con diversos recursos digitales y medios tecnológicos (programas



educativos e Internet), fundamentados en un proceso didáctico – pedagógico. Consecuentemente, el proyecto apoyará las mejoras de competencias actuales de comunicación, vínculos socio – afectivos, autorrealización, autoestima, y concepción general del proceso de aprendizaje.

Con este claro ejemplo de que se puede implementar nuevas formas de enseñanza para personas con discapacidad queda demostrado que si es posible incorporar a las personas con discapacidad en instituciones educativas de enseñanza regular para lograr que niños y jóvenes puedan aprender a mediano y largo plazo en su integración socio productiva y aumentar sus posibilidades de realizar actividades laborales diferentes a las que se realizan en la actualidad. Esta implementación de nueva forma de enseñanza se puede adaptar a todos los tipos de discapacidad, realizando un análisis de las competencias y destrezas de cada uno de los tipos.

Los beneficiarios de este proyecto estarán inmersos en actividades enfocadas hacia el desarrollo de habilidades poco exploradas tales como el trabajo en equipo, organización, resolución de problemas, análisis crítico del entorno, entre otras. El proyecto contribuirá a la disminución paulatina de la brecha digital, a la creación de mejores oportunidades para acceder a la información y a la motivación para emprender nuevos estilos para generar, usar y transferir el conocimiento.

Para poder implementar este tipo de proyectos en más centros educativos de diferentes provincias del país se puede formar alianzas con organismos gubernamentales, no gubernamentales y representantes del sector privado, con la finalidad de crear lazos de cooperación conjunta para la ampliación y mantenimiento de este tipo de iniciativas.



El reto que nos deja este ejemplo en el sistema educativo es el de desarrollar programas para reformar los planes y programas de estudios vigentes a nivel de educación general básica en donde se busque desarrollar competencias científico-tecnológicas, basadas en el estudio de las necesidades y medios tecnológicos adecuados para poder beneficiar a todas las personas con discapacidad.

2.5.2.3. Transporte

Otro factor que influye considerablemente en el desenvolvimiento independiente de la persona con discapacidad es la accesibilidad al transporte. En nuestra ciudad, Cuenca, no existen buses de transporte urbano y cantonal públicos que sean accesibles para personas con sillas de ruedas haciéndose “imposible” para los usuarios de este medio su movilización en estas unidades. Sin embargo para casi todas las personas que tienen discapacidad, es difícil el acceso a la transportación pública ya que son merecedores de discriminación por parte de los choferes de estas unidades, pudiendo ser uno de los motivos que las personas con discapacidad paguen medio pasaje para que la unidad no les recoja en las paradas a más del criterio que tienen que hacen perder mucho tiempo en subir a la unidad, siendo una pérdida económica para ellos.

El medio que es accesible para todas las personas con discapacidad son los taxis, pero lamentablemente se hace muy difícil su uso por el costo que éste representa. Si una persona con discapacidad tiene un sueldo básico, y trabaja en dos jornadas de lunes a viernes gasta el 50% de su remuneración en movilización, suponiendo que le cobran la tarifa básica, dificultando mucho su sobrevivencia.

Ahora, si bien es cierto existe una ley que permite a la persona con discapacidad poder importarse un vehículo automático u ortopédico para



su movilización, pero lamentablemente no todos disponen del capital necesario para poder hacer uso de este beneficio.

2.5.2.4. Sistema Financiero

Existe para la persona con discapacidad apoyo financiero con el denominado “Fondo Semilla”, en el cual se presta dinero a negocios ya establecidos. Este beneficio es directamente para personas con discapacidad o para las personas que velan por el bienestar de personas con discapacidad intelectual. Su interés es muy bajo y es de fácil acceso.

En la actualidad existe también en el Banco Nacional de Fomento (BNF) un crédito preferencial denominado “el 5 – 5 – 5” que significa crédito de 5000 dólares a 5 años plazo con el 5% de interés.

Para la mayoría de instituciones financieras una persona con discapacidad que desea acceder a un crédito es un cliente de alto riesgo, por la concepción explicada en párrafos anteriores.

2.5.2.5. Medios de comunicación

Los medios de comunicación juegan un rol fundamental ya que son muy influyentes en la opinión pública.

A lo largo de los años se ha visto a la persona con discapacidad como una persona pobre, dedicado principalmente a la mendicidad, y a ser una carga para la familia. Deben ser ellos (medios de comunicación) quienes apoyen para poder visibilizar a este colectivo las necesidades la exclusión el marginamiento a los cuales ha estado sometido por la inexistencia de políticas de gobierno; visibilizar esta realidad, para luego entrar a un plan muy pensado, a través de los medios de comunicación para difundir los programas, las agencias, las instituciones, las universidades que están



desarrollando propuestas o proyectos, para beneficiar ya sea a través de capacitación-formación o de tecnologías apropiadas a estos sectores.

Entonces la participación de los medios de comunicación es importante porque actualiza este problema, lo pone a discusión de toda la ciudadanía y permite sensibilizar a las autoridades a los gobiernos locales o nacionales de la preocupación inmediata que debe darse a este colectivo

Ahora se tiene otra concepción de la persona con discapacidad, se le ve como una persona igual que las comunes, con habilidades y destrezas que puede ser capaz de tomar riesgos.

2.5.2.6. Accesibilidad

Otro factor que influye es la accesibilidad a los diferentes sitios públicos o privados de nuestra sociedad; instituciones de educación, de salud, de servicio social, etc.

Es muy complicado poder ingresar con una silla de ruedas a todo sitio, sea esté banco, colegios, universidad, municipios, por citar algunos. Lo que se trata de buscar hoy por hoy es la inclusión de la persona con discapacidad para tratar en lo posible de que éstas tengan una vida lo más independiente que les permita su condición.

Este aspecto debe ser tomado muy en cuenta ya que existen dentro de la accesibilidad del espacio físico al que hacemos referencia algunas leyes, reglamentos y ordenanzas como:

- Ley de Contratación Pública.
- Ley de Régimen Municipal.
- Reglamento General a la Ley sobre Discapacidades.
- Ordenanzas Municipales.
- Normas INEN sobre Accesibilidad.

Autora:
Priscila Margarita Esquivel Bravo



Haciendo cumplir estos documentos existentes se trata de lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

2.5.2.7. Organismos de apoyo (Incubadoras)

En nuestra ciudad existe para el común de la población un organismo de apoyo para todo tipo de emprendimiento, en el que se brinda apoyo técnico para quienes no han tenido la suerte de poder tener una capacitación o formación necesaria. Este organismo es INNPULSAR⁹ que es una incubadora en la se da todo tipo de asesoramiento y acompañamiento de acuerdo a la ayuda que la persona necesite. Este entidad existe ya desde hace algunos y hasta la fecha no se ha registrado a ninguna persona con discapacidad que se haya presentado allá para solicitar ni siquiera información; demostrando así la poca cultura emprendedora que tienen las personas con discapacidad¹⁰.

En resumen se puede decir que en las personas con discapacidad influyen muchos factores como se ha podido observar para poder poner en marcha sus emprendimientos, principalmente de acuerdo a las encuestas realizadas un aspecto muy importante es el aspecto psicológico de su autoestima, autoconfianza, creer en ellos mismos, no contar con los recursos económicos necesarios y la falta de instituciones privadas y públicas que apoyen sus ideas.

⁹ Corporación Incubadora de empresas del Austro

¹⁰ Esta información la podemos afirmar ya que fue entrevista Ivonne Morales, técnica de proyectos de INNPULSAR.



CAPITULO III

Plan de acción para el fomento de la cultura emprendedora en personas con discapacidad

3.1. Introducción

El emprendimiento en Ecuador, ha tenido participación activa en la economía; fortalece el comercio y se da una expansión del mercado laboral. Las nuevas ideas de negocios generan soluciones que a corto y largo plazo se reflejarán en la mejora de nivel de vida de la población.

Es por ello que se ha recopilado información generada por los diferentes actores sobre emprendimiento, concluyendo que los factores que motivan el inicio del emprendimiento son: sentido de superación (16%); gusto por el trabajo realizado (14%); confianza en sí mismo (17%); apoyo familiar (15%); y, conocimiento técnico del negocio (14%).¹¹

La mayoría de emprendedores (86%) se dedican a su negocio propio, por el contrario hay emprendedores más conservadores (14%), que realizan de manera paralela otras actividades, que garanticen un flujo seguro de ingresos, hasta cuando el negocio se consolide.

Las fuentes de financiamiento más comunes que el emprendedor busca son: crédito, recursos financieros que se obtiene de amigos y familiares y a través del ahorro propio. Es importante anotar que de todos los microemprendimientos (no más de 10 personas), el 46% ha terminado la primaria, el 42% secundaria y tan solo el 12% se ha relacionado con la educación superior.

Latinoamérica es catalogada por el resto del mundo como la región más emprendedora del mundo con una tasa del 18.1%; al igual que en Ecuador

¹¹ Resumen de Trabajo de Graduación como Ing. En Administración de Empresas del Sr. Máximo Quizhpe con la tutoría de la Eco. Sandra Ramon. Junio,2009.



la principal motivación, es la necesidad de fuentes de trabajo, los países de Latinoamérica que tienen mayor tasa de emprendimiento son: Perú (30%), Colombia (10.9%) Uruguay (8.4%). Existe un alto índice de informalidad en las microempresas, esto se debe al excesivo formulismo y los altos costos que hace que formalizar una empresa sea complicado.

En el Ecuador como un medio para impulsar y apoyar a los emprendedores se han creado las incubadoras de empresas, que son las encargadas de capacitar, asesorar técnicamente al emprendedor; proveer de un espacio físico en el inicio de la empresa, proveer de laboratorios para pruebas, la mayoría de las incubadoras el país cuentan con el apoyo de centros de educación superior. La Agencia de Desarrollo Empresarial de Loja y el Valle de Tecnología, cuenta con el apoyo de la Universidad Técnica Particular de Loja; la agencia INNPULSAR¹² se creó con el apoyo de Acudir y la Universidad de Cuenca; la agencia Rioinnova con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, la Escuela Superior Politécnica del Litoral, con su centro de emprendimiento; con la Universidad Central y la Escuela Politécnica Nacional. Las agencias tienen como socios y aliados a instituciones como: Municipios, Ministerios, Cámaras de Comercios, Corporaciones, Fundaciones, Asociaciones, Grupos Sociales, Superintendencia de Compañías, la Organización de las Naciones Unidas, empresas privadas; entre otros.

En Ecuador existen varias iniciativas que apoyan al desarrollo del Emprendimiento y mucho tiene que ver el Gobierno Central mediante sus Ministerios y el Sector Privado mediante Responsabilidad Social como es el caso de Cervecería Nacional con su Programa Siembra Futuro (www.cervecerianacional.com.ec), el gobierno tiene programas como: Creecuador, EmprendEcuador, InnovaEcuador (www.mcepc.gov.ec).

¹² Corporación Incubadora de empresas del Austro



El apoyo se realiza mediante diferentes programas ofertados (como los citados), líneas de crédito, asesoramiento técnico, entre otros, que ayudan e incentivan a las personas a crear nuevas empresas y fortalecer las ya existentes, con el objeto de mejorar la situación empresarial y social del País.

Las Instituciones del estado que apoyan al emprendedor son: Ministerio de Industrias y Competitividad; Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, Programa Nacional de Micro Finanzas, Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador CORPEI, etc.

La asistencia, educación, capacitación y rehabilitación de la persona con discapacidad tiene por principal objetivo la inserción social de la misma de acuerdo con lo que sus aptitudes, intereses y posibilidades le permitan.

Se debe cambiar la mentalidad de que solamente la persona con discapacidad espere tener un trabajo bajo relación de dependencia en lo laboral, si no más incentivarlas para que sean sus propias generadoras de sus fuentes de ingresos y empleo para uno mismo, la familia y porque no para otras personas con discapacidad.

Se piensa que para poder lograr este cambio se debe empezar con un cambio en la actitud de la persona con discapacidad, pensar que si se puede hacer realidad las ideas y proyectos pensados; se puede conseguir esto con un correcto “**plan**” en el cual se pueda capacitar a este conglomerando de la sociedad, pudiendo también realizar trabajo domiciliario ya que en algunas condiciones de discapacidad es muy difícil su movilización (como se anotó en el capítulo 2).



Lo que se trata es de estimular y apoyar la creación, constitución y/o adquisición de recursos de trabajo para los mismos (pequeños emprendimientos, cooperativas, trabajo independiente, ubicación laboral en general, etc.).

Inclusive a nivel internacional el BID promueve concursos basados en los obstáculos de relevancia que indican las personas con discapacidad, y sus organizaciones; como por ejemplo: Software para trabajo de personas con discapacidad visual, Juguetes para todos, Acceso al transporte, Apoyo educativo a niños sordos, Trabajo desde las casas para personas con discapacidad física, entre otros.

3.2. Objetivos

Incentivar el emprendimiento en las personas con discapacidad con la finalidad de que tengan una actitud pro-negocios para tratar de lograr que sean emprendedores, es decir creativos, ver soluciones y posibles negocios en los lugares que otras personas ven problemas y dificultades.

Lograr a través de la capacitación su superación personal y el mejoramiento de su relación con el entorno, a través de un proceso de motivación que eleve su autoestima que los impulse a emprender por la vida.

3.3. Actividades

Las actividades que comprende el plan de acción son las siguientes:

1. Determinación de temas
2. Identificación de participantes
3. Organización del proceso de formación de las personas con discapacidad
4. Ejecución del proceso de formación de las personas con discapacidad



5. Sistematización de los resultados para medir la influencia del proceso en las personas con discapacidad

3.4. Estrategias

Las estrategias para poner en marcha este plan de acción son:

1. Lograr alianzas estratégicas con entidades aptas (públicas y privadas) para intervenir en cada parte del proceso para lograr la capacitación de los beneficiarios.
2. Identificar a las personas con discapacidad y familiares de aquellos con discapacidad severa, susceptibles de participar en el proceso.
3. Conseguir recursos y cuya autorización para el uso resulten de las alianzas estratégicas, lo que implica :
 - a. Aseguramiento del lugar físico y de los recursos logísticos necesarios para llevar a cabo la capacitación.
 - b. Comprometer la participación de las personas con discapacidad y familiares de aquellos con discapacidad severa en las actividades planificadas. Disponibilidad de tiempo de las personas con discapacidad
4. Identificar en el proceso a las personas con discapacidad y familiares de aquellos con discapacidad severa, que tienen perfil emprendedor y aquellas susceptibles de acceder a un puesto de empleo.
5. Motivar a las personas con discapacidad y familiares de aquellos con discapacidad severa, con perfil emprender para ejecutar sus ideas de negocio.

3.5. Resultados

Los resultados que se obtendrán de este plan de acción son:



1. Cambio de actitud en las personas con discapacidad, como consecuencia mejoramiento en la relación con su entorno, elevando así su calidad de vida.
2. Identificar a las personas con discapacidad beneficiarias de la capacitación, con perfil emprendedor y aquellas que son aptas para trabajar en relación de dependencia.
3. Hacer uso de los organismos de apoyo para el emprendimiento y poder desarrollar los proyectos que surjan durante la capacitación.
4. Alentar a las personas con discapacidad para ejecutar sus emprendimientos
5. Lograr que la persona con discapacidad sea su propio sustento diario y ser un ejemplo para la sociedad.
6. Participación de las personas con discapacidad y de los familiares de aquellos con discapacidad severa en los procesos de apoyo al emprendimiento.
7. Aprovechar los concursos que existen de apoyo al emprendimiento en los que los premios son recursos económicos.
8. Empezar una actividad independiente partiendo de las potencialidades que descubrieron en el transcurso del taller.

3.6. Temas

Los temas a ser tratados dentro del “**plan**” de capacitación son los siguientes:

Autora:
Priscila Margarita Esquivel Bravo



1. Autoestima

- a. La Actitud
- b. El Saludo
- c. Presentación
- d. Casos prácticos

2. Deberes y derechos de las persona con discapacidad, se tratarán temas como:

- a. Marco Legal
- b. Ley de Discapacidad
- c. Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- d. Beneficios del Carnet otorgado por el CONADIS¹³
- e. Calificación de personas con discapacidad
- f. Tipos de Discapacidad
- g. Organismos e Instituciones que trabajan por y para las personas con discapacidad.

3. Inteligencia emocional

- a. Inteligencia Emocional
- b. Clases de emociones
 - i. La Ira
 - ii. Miedo
 - iii. Tristeza
 - iv. Felicidad
- c. El cerebro
- d. Sensaciones

4. Emprendimiento, los temas a tratar son:

- a. Emprendedor ¿Qué es?
- b. Desarrollo de competencias

¹³ Consejo Nacional de Discapacidades



- c. Mapa Mental
- d. Innovación
 - i. Innovación Tecnológica
 - ii. Innovación de Producto
 - iii. Innovación de Procesos
- e. Espíritu Emprendedor
- f. Características del perfil del emprendedor

5. Proceso emprendedor, dentro de este tema de capacitación se tocarán los siguientes puntos:

- a. La innovación.
- b. El desarrollo de la creatividad.
- c. Herramientas para el desarrollo de la creatividad.
 - i. Brainstorming
 - ii. Sorpesobres
 - iii. Círculos atrevidos
 - iv. Analogías
 - v. Relaciones Forzadas
 - vi. Diagrama de flujo.
- d. El plan empresarial.
 - i. Detección de oportunidades para negocios.
 - ii. La importancia del plan empresarial.
 - iii. Estudio de mercado.
 - iv. Estudio técnico.
 - v. Estudio económico.
 - vi. Evaluación financiera y social.
- e. Caso práctico.

Para tratar de hacer que esta capacitación no tenga costos altos, se tratará de lograr alianzas estratégicas con instituciones como el proyecto POETA y con el SECAP; dos instituciones que están para el servicio de las personas con discapacidad, sin costo alguno; con la finalidad que estas dos instituciones sean las que proporcionen los facilitadores para los

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



diferentes temas propuestos, a más de sus instalaciones, pues éstas tienen total accesibilidad para personas con discapacidad, así mismos estas instituciones cuentan con intérprete de lenguaje de señas, en caso que hubieran personas sordas interesadas en capacitarse.

Se planea también que el presente plan se efectuó en alrededor de 4 meses, en horarios nocturnos o los días sábados en las mañanas, ya que se puede presentar personas con discapacidad interesadas en seguir esta capacitación y que trabajen, haciéndose imposible poder asistir si se pusiera horario durante el día.

Las instituciones que patrocinarían son FENEDIF, FENODIS, FEPAPDEM, FENCE, y FENASEC¹⁴, es decir las 5 federaciones que trabajan por y para la discapacidad con su oficina del SIL de la ciudad de Cuenca, con la proyección que ésta capacitación sea replicada en las otras oficinas del SIL que se encuentran asentadas en 5 provincias más (Guayaquil, Quito, Los Ríos, Portoviejo y Machala)

3.7. Bibliografía del plan de acción

- Andrade Martínez, Marco; Inteligencia Emocional.
- Constitución de la República del Ecuador. Año 2008
- Freire, Andy; Pasión por Emprender.
- Gómez S., Luz Stella; Proceso de Innovación.
- Gutiérrez, Juan José; Espíritu Emprendedor y Aprendizaje Creativo.
- Gutiérrez, Juan José; Programa Formación de Facilitadores en Emprendimiento: Modelo INNCREA.
- Informe de labores 2002-2007 FENEDIF. Quito-Ecuador 2008
- Mecanismos para el cumplimiento de los derechos de las personas con Discapacidad del Ecuador

¹⁴ FENEDIF: Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física. FENODIS: Federación Nacional de ONG'S Discapacidad. FEPAPDEM: Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down. FENCE: Federación Nacional de Ciegos del Ecuador. FENASEC: Federación Nacional de Sordos del Ecuador.

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



- Programa: “Desarrollo Incluyente para Personas con Discapacidad en Ecuador”. Quito – Ecuador. 2009

Al concluir el programa de capacitación lo que se persigue es rescatar la dignidad de las personas con discapacidad y que puedan emprender sus negocios, teniendo conciencia que, de este proceso se desencadenarán algunos temas en los que las personas con discapacidad deseen emprender y necesiten capacitación.

Para poder poner en marcha el plan propuesto se deben coordinar alianzas estratégicas con socios dentro del país, tales como gobiernos locales, universidades, socios del sector privado, y organizaciones internacionales, ya que este tipo de planes necesita de recursos humanos, técnicos y financieros; y que las personas con discapacidad no tienen en su mayoría los recursos necesarios para poder costearse esta inversión.



4. Conclusiones y Recomendaciones

Al finalizar el presente trabajo se concluye en algunos aspectos que a continuación serán detallados y al igual que algunas recomendaciones.

- La discapacidad es una condición esencial del ser humano que debe ser estudiada en mayor profundidad porque, a través de la manifestación de sus grados extremos, se puede llegar a conocer aspectos de su realidad todavía desconocidos o que han pasado desapercibidos hasta la fecha.
- Tan pronto como se comience a comprender la verdad de esta situación comenzarán a caer las barreras que separan a las personas con discapacidades más graves o notorias, de las personas con discapacidades leves o poco aparentes y del común de la sociedad.
- Desde el punto de vista político, la causa de la discapacidad debe convertirse en el futuro en una de las causas más importantes de la humanidad, por implicar y ser común a las grandes mayorías que sufren discriminación y carencias, es decir a los marginados, a los desplazados y a los pobres.
- Se torna indispensable reflexionar sobre las actitudes personales y sociales que son necesarias para intentar comprender la situación humana y social de las personas con discapacidad, sus problemas y las relaciones que mantienen o que no mantienen con su entorno.
- Tenemos que admitir que las personas con discapacidad tienen cosas importantes que decirnos que van más allá de la expresión de sus necesidades más inmediatas.
- Dándoles una oportunidad, capacitándolos pueden demostrar que son tan competentes como otras personas que se les ha brindado una oportunidad de demostrarlo.
- Se debe tratar de resolver los problemas de las personas con discapacidad a través de su integración social, y esto también



plantea problemas: hay que evitar el peligro de crear un nuevo papel en la sociedad para estas personas y tener presente que la integración social de la personas con discapacidad es un proceso dinámico y no una forma determinada de vivir.

- Por consiguiente, el hombre y la mujer con discapacidad, como cualquier otra persona, deben encontrarse en una situación que les permita participar, según sus posibilidades y de la manera más amplia posible, en la toma de decisiones sobre su vida y su entorno social. El proceso de integración social no se basa únicamente en la cuestión de la transformación y la mejora de los servicios, ni en la de los programas que en ellos se desarrollan, sino en cambios en un nivel mucho más profundo, cambios relacionados con la escala de valores sociales e incluso con los juicios éticos.
- Se debe inclinar por una educación inclusiva reconsiderando los programas y planes de educación vigentes que rigen el sistema de la Educación Básica y el Bachillerato.
- Si todos los bienes, ambientes y servicios se diseñaran y construyeran para que todos pueden utilizarlos sin necesidad de muchas adaptaciones, se estaría frente al llamado “Diseño Universal”, eliminando la exclusión de las personas con discapacidad.
- Se debe promover la responsabilidad social dentro de las empresas públicas y privadas, no como una obligación, sino como una convicción de ayuda a este conglomerado de la sociedad.
- Se debe comenzar más proyectos como la iniciativa POETA, programa cuyo objetivo principal es maximizar el uso de los recursos tecnológicos, a fin de incrementar el talento humano y convertirse no sólo en una base para la capacitación, sino también para la orientación y el acompañamiento en la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad. Este programa es uno de los pilares de la iniciativa de la Fundación en



Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo (Trust of the Americas) y tiene operaciones en 18 países de América Latina y el Caribe.

- Crear incentivos como: beneficios sociales, oportunidades de progreso, estabilidad, aumento de ingresos en las personas con discapacidad que desean empezar con sus emprendimientos.
- Apostar por las personas con discapacidad para que puedan empezar con sus emprendimientos, brindándoles apoyo en capacitación, obtención de recursos, etc.



5. Bibliografía

A cerca de USAID. Disponible en www.usaid.com

A New and Accessible Overview of Social Entrepreneurship, Now Available. Disponible en www.davidbornstein.com.weblog

Ashoka, Amanda Reid. Emprendedores sociales: Un nuevo tipo de activistas por los derechos de las personas con discapacidad. Disponible en www.disabilityword.com

Cazar Ramiro, Molina Diana y otros, La Discapacidad en Cifras. Quito-Ecuador. 2005.

Como una acción puede cambiar el mundo. Disponible en www.universia.edu.pe/portada/actualidad

Concurso BID Innovación. Disponible en www.bidinnovacion.org

Concurso de Ideas de Negocios en Ecuador. Disponible en www.siembrafuturo.com.ec

Convención sobre los DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Quito.

Coordinador de Proyecto Inclusión. Disponible en www.trabajoong.com

De Bono, Edward. Creatividad y Espíritu Emprendedor. Disponible en www.sandraramon.com.com

Desarrollo Social Inclusivo. Vicepresidencia de la República. CONADIS. Quito.

Discapacidad informática y ventajas. Disponible en www.tupatrocinio.com

Discapacitados crean grupo de emprendimiento. Disponible en www.telegrafo.com.ec



Discapacitados. Disponible en www.discapacitados.org.ar

Ecuador sin Barreras. Disponible en www.vicepresidencia.gov.ec

El nuevo Empresario. Disponible en www.elnuevoempresario.com

El proyecto. Disponible en www.pdfcomplete.com

Emprendedor. Disponible en www.emprendedortv.com

Evolución de la discapacidad. Disponible en www.revistamedicainternal.com

Evolución del concepto de discapacidad. Disponible en www.evoluciondelconceptodepersonacondiscapacidad.com

Federaciones Nacionales de y para la discapacidad. Folleto Mecanismos para el cumplimiento de los derechos de las personas con Discapacidad del Ecuador. Kit de difusión. Quito.

Guía de las Comisiones Provinciales de Discapacidades. CONADIS. Diciembre 2003.

Historia y Origen. Disponible en www.lared.com

Ideas de Negocios. Disponible en www.bidnetwork.org.ecuador

Incentivos laborales: motivando a los empleados. Disponible en www.blogdeempleo.com

Iniciativas de apoyo al Emprendedor en Ecuador. Disponible en www.sandraramon.com.weblog

Innovación empresarial. Disponible en www.innovaciónempresarial.ec

Jiménez Ruíz, Carmen; Ogayar, Manuel Aranda; Fuentes Lombardo. Iniciativa emprendedora de la mujer, población inmigrada y personas con discapacidad. Disponible en www.dialnet.com

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



Kokoruwe, Brian; Greater Manchester Coalition of Disabled People, Disabled People's Archive and History Project. Preservando el Movimiento de Personas con Discapacidad. Disponible en www.disabilityworld.com

La discapacidad como problema. En pos de un término más universal neutro e inclusivo. Disponible en www.ladiscapacidadcomoproblema.com

La discapacidad. Disponible en www.fundacionhomero.com

Ley, Reglamento y Políticas sobre Discapacidades en el Ecuador. CONADIS. Documento No. 1. Agosto 1994. Tercera edición

Líneas de Acción. Disponible en www.lared.com

Los evaluadores del proyecto IDEAS descubren que Disability World (Mundo de la Discapacidad) proporciona un servicio de información global incomparable. Disponible www.disabilityworld.com

Martín Cruz, Natalia; Hernangómez Barahona, Juan; Martín Pérez, Víctor; Trevilla Cantero, Celina; Estrada Vaquero, Isabel. Las Entidades No Lucrativas dedicadas a la discapacidad como emprendedores sociales. Un análisis de su capacidad de generar empleo en Castilla y León. Revista Española del Tercer Sector, 2008. Disponible en www.compludoc.es

Misión Solidaria "Manuela Espejo". Disponible en www.vicepresidencia.gov.ec

Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en <http://www.ilo.org/publns>.

Oportunidad de Trabajo para Personas con Discapacidad. Disponible en www.camaradeComerciodeCuenca.cu

PROGRAMA: "Desarrollo Incluyente para Personas con Discapacidad en Ecuador". Quito – Ecuador. 2009

Quiénes somos. Disponible en www.lared.com

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



Quienes somos. Disponible en www.miusa.org

Red Vega, Natividad de la. Fernández Sanchidrián, José Carlos, Marbán Prieto, José Ma. Personas con discapacidad : de los centros ocupacionales a actitudes laborales emprendedoras. Disponible en www.Recolecta.Recolector de ciencia abierta.com

Reglamento General de la Ley de Discapacidades.

Rowland, William. Liberia Un llamado a la auto-representación. Disponible en www.disabilityworld.com

Tarapuez, Edwin, *Diccionario para Emprendedores*, Fussion Creativa, Armenia, 2007

Tena Jiménez, Miguel Francisco. La cultura emprendedora. Disponible en www.mundoeducativo.es

Ubicación Laboral. Disponible en www.discapacitados.com.ar



6. Anexos

Anexo No. 1

Encuesta a personas con discapacidad que han emprendido negocios

Encuesta No.

Nombre:

Fecha:

1. Su discapacidad es de:

Nacimiento _____
Adquirida _____

2. Si su respuesta es la segunda opción, su discapacidad es producto de:

Mala práctica médica _____
Accidente automovilístico _____
Accidente laboral _____
Degenerativo _____

3. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

Física _____
Auditiva _____
Mental _____
Psicológica _____
Visual _____

3. ¿Qué tipo de negocio tiene?

4. ¿Este negocio es su sustento diario?

Si _____

No _____



5. ¿Qué le motivó para empezar con su emprendimiento?

6. ¿Contó con apoyo de:

Familiares	_____
Amigos	_____
Sistema Financiero	_____
Instituciones u Organismos	_____
Indique cuál	_____

Gracias por su tiempo y colaboración



Anexo No. 2

**Encuesta para personas con discapacidad que no han podido emprender
Encuesta No.**

Nombre:

Fecha:

1. Su discapacidad es de:

Nacimiento _____

Adquirida _____

2. Si su respuesta es la segunda opción, su discapacidad es producto de:

Mala práctica médica _____

Accidente automovilístico _____

Accidente laboral _____

Degenerativo _____

3. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

Física _____

Auditiva _____

Mental _____

Psicológica _____

Visual _____

3. ¿Qué tipo de negocio desearía emprender?

4. ¿Cuáles son los motivos por los cuáles no ha emprendido?

5. ¿Ha asistido a alguna institución u organización para buscar apoyo?

Si _____

No _____

6. ¿Qué tipo de Institución u Organización fue?

Autora:

Priscila Margarita Esquivel Bravo



7. ¿Recibió ayuda o colaboración?

Si _____

No _____

8. ¿Cuál es su fuente de ingresos actualmente?

Trabajo en rel. Dependencia _____

Trabajo independiente _____

Depende de familiares _____

Depende de amistades _____

Otros (indique cuál) _____

Gracias por su tiempo y colaboración



Anexo No. 3

**Encuesta para personas con discapacidad que no han pensado en emprender
Encuesta No.**

Nombre:

Fecha:

1. Su discapacidad es de:

Nacimiento _____
Adquirida _____

2. Si su respuesta es la segunda opción, su discapacidad es producto de:

Mala práctica médica _____
Accidente automovilístico _____
Accidente laboral _____
Degenerativo _____

3. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

Física _____
Auditiva _____
Mental _____
Psicológica _____
Visual _____

4. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

Analfabeto _____
Primario _____
Secundario _____
Superior _____

5. ¿Su fuente de ingresos actualmente proviene de:

Trabajo en rel. Dependencia _____
Ejercicio de la profesión _____
Depende de familiares _____
Depende de amistades _____
Otros _____

Indique cuál _____



6. ¿Con los ingresos económicos actuales, puede subsistir ud. y su familia?

Gracias por su tiempo y colaboración



Anexo No. 4

Encuesta para empresarios acerca de los emprendedores con discapacidad

Encuesta No.

Nombre:

Fecha:

1. ¿La institución para la que trabaja es:

Privada _____

Pública _____

Mixta _____

2. ¿Cuál es su opinión acerca de las personas con discapacidad que desean emprender?

3. ¿Cree usted que la persona con discapacidad es emprendedora?

4. ¿Conoce a personas con discapacidad emprendedoras?

Si _____

No _____

5. ¿Qué tipo de emprendimiento tienen?

6. ¿Estos han sido exitosos?



7. ¿Tiene conocimiento acerca de donde han provenido los fondos para sus emprendimientos?

Gracias por su tiempo y colaboración